



CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°089/2021

Acta 015/2021

Montes, 28 de mayo de 2021

VISTO: el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestion Municipal (FIGM)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

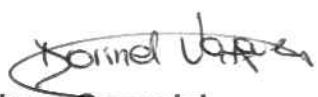
RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos en combustible en Dincol S.A., por hasta \$20.000, para ser utilizado en bordeadoras, desmalezadoras, motosierra, tractor AIC1581 y tractor AIC 1897.
- 2) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Firma del Alcalde
RODRIGO SALVAREY


Firma Concejel
PABLO BONILLA
CONCEJAL
MUNICIPIO DE MONTES

Firma Concejel


Firma Concejel
Dorinel Vazquez


Firma Concejel
PABLO BONILLA